República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 28 de mayo de 2.020.-

Señor:
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Referencia: Contestación **NOTA DNC Nº 8939/2020** – LPN "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO) – PLURIANUAL – AD REFERENDUM – ID 374.295

Por medio de la presente me dirijo a UD y a quien corresponda a los efectos de dar contestación a la **NOTA DNC Nº 8939/2020** de fecha **26/05/2020**.

Sobre el punto donde dice: "**1.** La Dirección de Contrataciones Públicas recuerda a las Convocantes, que de conformidad a lo dispuesto en el Art.8 y Art.9 del Decreto Nº 3582/2020 : "POR EL CUAL SE CONSTITUYE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE COMPRAS COVID-19 (CESC), PARA ACOMPAÑAR AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y A ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES DE BIENES E INSUMOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA DECLARADO POR LA LEY N° 6524/2020 Y SE ESTABLECEN MEDIDAS DE TRANSPARENCIA COMPLEMENTARIAS." que las mismas son responsables de tramitar las autorizaciones correspondientes ante la mencionada Comisión y remitirla a esta Dirección, a fin de proseguir con los procedimientos de contratación", al respecto mencionamos que la UOC del Gobierno Departamental de San Pedro a realizado la consulta a la COMISIÓN ESPECIAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE COMPRAS COVID-19 (CESC), donde nos mencionan que no es necesaria la autorización de dicha Comisión.

Con respecto a los demás puntos observados, la UOC los tendrá en cuenta para los próximos procesos.

Elevamos a vuestro conocimiento, esperando contar con la viabilidad del proceso aprovechando la oportunidad para extenderle mis fraternos saludos.

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro